CONSORCIO TERCIARIAS 196
NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – lote 7”



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.10
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO
Periodo: 1 al 4 de Mayo de 2023

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **MTV-LP-OP-147-2022** **Contratista:** **CONSORCIO JS RURAL**

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** **CONSORCIO TERCIARIAS 196**

Objeto Contrato de Obra:

Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. **10** **MES O PERIODO:** **may-23**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		4
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Items no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		8
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		9
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	10
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	14
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	16
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	18
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	23
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	25
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	28
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		31
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		34
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	35
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	37
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	39
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	40
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		41
5.1	Información general del contrato		41
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		42
5.3	Informes especialistas y profesionales		43
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		114
5.5	Informe matriz de riesgos.		116
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		121
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		123
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	124
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	126
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	130
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	132
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	134
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		137
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	140
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	143
7	**Conclusiones y recomendaciones**		146
8	**Anexos**		148
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		149
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		156
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		159
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		160

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Firma:

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO: 6/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 4/05/2023
PLAZO ACUMULADO: SIETE PUNTO CINCO (7.5) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 819.981.292,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 819.981.292,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** N/A

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	635
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box Coulvert	UND	2
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	80	490,0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box Coulvert	UND	2	2
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			792.027.431,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			27.953.861,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			819.981.292,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	100.000,00		100.000,00	624.704.453,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				27.953.861,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				652.658.314,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	819.981.292,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 652.658.314,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	79,59%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**22**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

EL CONTRATO FINALIZA EL 04/05/2023
REALIZADAS HASTA LA FECHA Y SE HACE REPORTE DE LOS DATOS OBTENIDOS RESPECTO AL PORCENTAJE E AVANCE Y EL VALOR EJECUTADO

SE HACE UN BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA SEGÚN LAS ACTIVIDADES

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan. El contrato nace como producto del concurso de méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales y con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de TOLUVIEJO - SUCRE mediante resolución No.690 del 5 de agosto de 2020 al CONSORCIO JS RURAL. El contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 5 de septiembre de 2022 con un plazo de ejecución inicial de cuatro (4) meses, primer adicional de dos (2) meses y un segundo adicional en plazo por 45 días para un total de siete y medio (7,5) meses.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de Toluviejo – Sucre, y comunica los corregimientos de **Palmira y Gualón**. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 5.5 metros y con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de obras viales usando como elemento principal una placa-huella en concreto hidráulico de 5.3 mts. de ancho, y la construcción dos box-Culvert de sección hidráulica 1x1 mts., mejorando así las condiciones actuales de capacidad y niveles de servicio a los usuarios de la vía.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 4 de mayo de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato forma parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE TOLUVIEJO**, ubicado al norte del Departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el Municipio de San Onofre; por el sur, con el Municipio de Sincelejo (Capital departamental); por el este, con los Municipios de Colosó y Morroa; y por el oeste, con el Municipio de Santiago de Tolú.

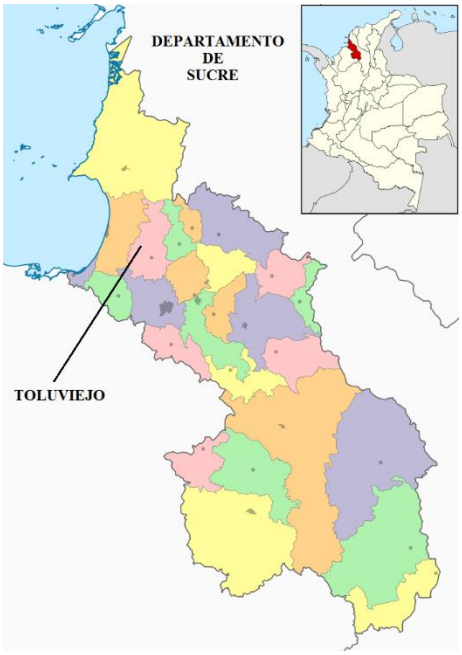


Figura 2-1. Localización Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios beneficiados con la ejecución del proyecto son; Toluviejo, San Onofre, Sincelejo, Colosó y Morroa. El Municipio de Toluviejo se encuentra ubicado sobre las coordenadas 9°27′07″N - 75°26′22″O, y tiene una extensión total de 276.49 Km^2, aproximadamente.

La vía para intervenir comunica los corregimientos de **Palmira y Gualón** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647).

Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito carretero a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros disminuyendo los tiempos de viaje, reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

.



Figura 2-2. Localización de tramo de la vía a intervenir en el Municipio de Toluviejo (Palmira - Gualón), departamento de Sucre

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El tramo total (Palmira – Gualón) tiene una longitud de 2,5 Kms. los cuales discurren por terreno ondulado con una sección promedio de 5,5 metros y superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de placa-huella en 665 metros lineales con un ancho de 5,3 metros, y la construcción de dos box-Culvert de 1x1 metros como estructuras de drenaje. Lo anterior de conformidad con los estudios técnicos definitivos.

3.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO JS RURAL NIT. 901.625.946-3
Contrato No.	MTV-LP-OP-147-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$819.981.292,00 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE).
Anticipo	N/A
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES
Plazo adicional	DOS (2) MESES
Plazo adicional 2	CUARENTA Y CINCO DIAS
Fecha de Suspensión	2 DE ENERO DE 2023
Fecha de Reanudación	16 DE ENERO DE 2023
Fecha de Iniciación	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación inicial	5 DE ENERO DE 2023
Fecha de Terminación Actual	4 DE MAYO DE 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	ALEJANDRO CHADID DIAZ
Entidad contratante	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en la calle 24 con carrera 41 en el municipio de Sincelejo, capital del departamento de Sucre, con los siguientes contactos 3017207879, correo electrónico: mayememo1@hotmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- **Construcción de placa huella.**

A la fecha de finalización del plazo contractual, se construye placa-huella hasta la abscisa K0+615 más bordillos en algunos tramos.

- **Construcción de box-culvert.**

Se construyen 2 box-culvert.

3.2.2 ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

- Información a la comunidad

En el transcurso de la ejecución del proyecto se encontró líderes comunales y veeduría del proyecto, con los cuales se mantiene la comunicación constante del mismo.

- Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

3.2.3 ACTIVIDADES GESTIÓN SST

Las actividades realizadas en el mes de mayo 2023, fueron las siguientes:

- Hidratación.

Se realiza entrega de agua en las diferentes jornadas laborales con el fin de hidratar su cuerpo y evitar descompensación, este proceso se lo realiza de manera diaria.

- Orden y aseo.

Se realizan jornadas de orden y aseo con el fin de mantener un ambiente laborar libre de suciedad, orden en nuestro espacio laboral así manteniéndolo libre para evitar incidentes o accidentes de trabajo.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo. Finaliza el plazo contractual y la interventoría recibe obra.

3.4.1. ESTADO DE AVANCE:

A la fecha de corte del presente informe (Semana No 36), fecha en la cual se acaba el plazo contractual según adición en tiempo N°2. Luego de hacer un balance de cantidades según las actividades ejecutadas recibidas por la interventoría, el contratista presenta un avance general ejecutado del 79.59%, el cual representa un valor de $ 652.658.314,00 contra un avance programado del 97.765% correspondiente al $ 801.657.000,00 presentando una desviación del -18.17%.

3.4.2. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Iniciar el proceso de recepción de documentación requerida para poder finalizar el contrato.

4.0 REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 36 del 28/04/23 al 04/05/23 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (0,635) kilòmetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcciòn de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/05/2023	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÂNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 773.703.139,00	94,3562%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 624.704.453,00	76,1852%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (148.998.686,00)	-18,1710%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 801.657.000,00	97,7653%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 652.658.314,00	79,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (148.998.686,00)	-18,1710%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.500.000,00	1,5244%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 100.000,00	0,0122%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 538.941.098,00	17,0547%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 538.941.098,00	17,0547%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.010.499,00	1,9940%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.010.499,00	1,9940%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,765%
Meta Física Ejecutada % 79,59%
Avance o Atraso Físico % -18,1710%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59	$ 1.200.000,00	$ 15.803.782,59	96,7%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.689.064,71	$ 1.200.000,00	$ 17.509.064,71	92,2%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 252.668.302,70		$ 315.484.404,70	77,6%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 144.991.367,90		$ 182.710.722,84	71,8%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 11.491.413,88	$ 1.019.967,20	$ 16.019.969,18	87,0%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 57.499.361,00	$ 10.415.966,90	$ 77.176.508,98	100,0%

$ -

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS ARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaròn actividades administrativas y de revisiòn de la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
3, Se mide la obra construida hasta la fecha

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con los funcionarios de INVIAS y alcaldia municipal.
4, Se le exigira al contratista el cumplimiento del plan de contingencia presentado, para la finalizacion de la obra.
5.Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de los box culvert

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	97,77%
EJECUTADO	
%	79,594%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACAHUELLA



K0+700

PLACAHUELLA



K0+620

BOX-CULVERT



K1+160

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE TERMINA PLAZO CONTRACTUAL, SERECIBE OBRACON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA LA FECHA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TROMPO		2 BULTOS	OBRA	A	A	A	A																											
VIBRADOR CONCRETO			OBRA	A	A	A	A																											
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR		OBRA																															
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	2	2	2	2																											
			TOTAL ACTIVO	2	2	2	2																											
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AUMENTAR EL PERSONAL Y LOS TRABAJOS LOS FERIADOS Y HORAS

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: FINALIZA EL CONTRATO EL 04/05/2023

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CRISTIAN RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-380449

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/06/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 982 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
2																																										$ -	
3																																										$ -	
4																																										$ -	
5																																										$ -	
6																																										$ -	
8																																										$ -	
16																																										$ -	
11																																										$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

CONTRATISTA NO ENTREGÓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO. EL CONTRATO FINALIZA CON FECHA DE 04/05/2023

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: CRISTIAN RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-380449

Firma

Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP202200448	Autopistas, carreteras, calles		Transferencias de capital de otras entidades del Gobierno General	MTV-LP-OP-147-2022	$ 819.981.292,00	$ 243.743.853,26
TOTAL						$ 819.981.292,00	$ 243.743.853,26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 819.981.292,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	COBRO PARCIAL	05 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 27.953.861,00	N/A	$ 27.953.861,00	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 792.027.431,00	$ 792.027.431,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	23 DE ENERO DE 2023	$ 376.268.377,26	N/A	$ 376.268.377,26	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 415.759.053,74	$ 415.759.053,74	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	27 DE FEBRERO DE 2023	$ 122.015.200,48	N/A	$ 122.015.200,48	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 293.743.853,26	$ 293.743.853,26	N/A			PAGADA
4	COBRO PARCIAL	24 DE ABRIL DE 2023	$ 50.000.000,00	N/A	$ 50.000.000,00	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2023	$ 243.762.561,24	$ 243.762.561,24	N/A			PAGADA
5	COBRO PARCIAL	30 DE ABRIL DE 2023	$ 76.612.079,36	N/A	$ 76.612.079,36	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2024	$ 167.150.481,88	$ 167.150.481,88	N/A			EN TRÁMITE
TOTALES			**$ 652.849.518,10**		**$ 652.849.518,10**					**$ 167.150.481,88**	**$ 167.150.481,88**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL DE ACTAS PARCIALES	$ 652.849.518,10	N/A	$ 652.849.518,10
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 652.849.518,10	N/A	$ 652.849.518,10

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	19	15	17	16																												**67**
Lluvias moderadas	4	8	5	7																												**24**
Lluvias intensas	1	1	2	1																												**5**
Total horas	24	24	24	24																												**96**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CRISTIAN RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-380449 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	Id Parametro	Etiqueta	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	Nivel Aprobacion
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/05/2023 0:00	6	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/05/2023 0:00	11	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	5/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	6/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	7/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	8/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	9/05/2023 0:00	7	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	10/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	11/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	12/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	13/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	14/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	15/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	16/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	17/05/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	18/05/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	19/05/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	20/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	21/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	22/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	23/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	24/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	25/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	26/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	27/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	28/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	29/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	30/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	31/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/06/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/06/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/06/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/06/2023 0:00	0	50		900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 5/052022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

NO SE REALIZARON ENSAYOS PARA ESTE MES. EL CONTRATO FINALIZA EL 04/05/2023

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: RAIMUNDO NICOLÀS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:22202-124454 COR

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 5 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MTV-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 6/09/2022

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 819.981.292,00

VALOR ACUMULADO: $ 819.981.292,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.953.861,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.953.861,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	81.998.129.20	25	12	2022	25	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101161881

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	25	8	2022	25	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048363 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	81.998.129.20	5	9	2022	6	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	81.998.129.20	5	9	2022	5	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	81.998.129.20	5	1	2023	5	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101161881

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 600.000.000,00	25	8	2022	25	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048363 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO FINALIZA EL 04/05/2023

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

FECHA: 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

FECHA DE INICIO: 5/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 4/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **NA**

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe el contratista no ha presentado el Plan de Calidad. No hay compromiso contractual pero sirvió para asignación de puntaje en la evaluación de la propuesta. La interventoría a requerido la presentación del mismo para el seguimiento correspondiente.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma NA

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma NA

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

REPROGRAMACIÓN_002 AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR SUB DIRECCIÓN DE VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MTV-LP-OP-147-2022

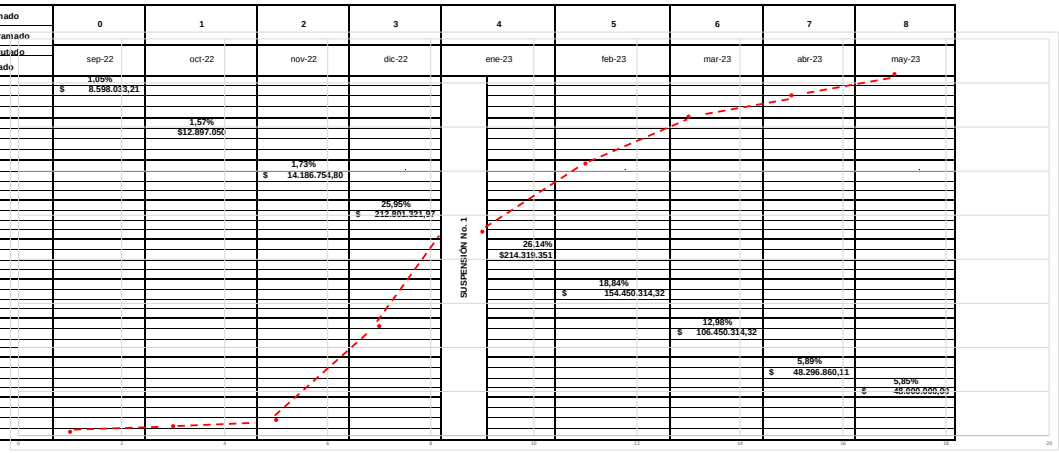
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7,5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/05/2023 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 819.981.292,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 819.981.292,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.598.033,21	1,05%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 8.598.033,21
ESTUDIOS Y DISEÑOS; I. EXPLANACIONES, III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	$ 12.897.049,82	1,57%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 21.495.083,03
III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 14.186.754,80	1,73%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 35.681.837,82
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 212.801.321,97	25,95%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 248.483.159,79
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 214.319.351,46	26,14%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 462.802.511,25
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	**$ 154.450.314,32**	18,84%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 617.252.825,57
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	**$ 106.450.314,32**	12,98%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 723.703.139,89
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 48.296.860,11	5,89%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 772.000.000,00
TOTAL OTROS ITEMS	$ 48.000.000,00	5,85%	0,00%
	$ -	0,00%	$ 819.981.292,00
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)			$ 819.981.292,00
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ -



		0	1	2	3	4	5	6	7	8
		sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,05%	1,57%	1,73%	25,95%	26,14%	18,84%	12,98%	5,89%	5,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 12.897.049,82	$ 14.186.754,80	$ 212.801.321,97	$ 214.319.351,46	$ 154.450.314,32	$ 106.450.314,32	$ 48.296.860,11	$ 48.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**1,05%**	**2,62%**	**4,35%**	**30,30%**	**56,44%**	**75,28%**	**88,26%**	**94,15%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 8.598.033,21**	**$ 21.495.083,03**	**$ 35.681.837,82**	$ 248.483.159,79	$ 462.802.511,25	$ 617.252.825,57	$ 723.703.139,89	$ 772.000.000,00	**$ 819.981.292,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO FINALIZA A LA FECHA

Aprueba Firma:
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: ALEJANDRO CHADID DÍAZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO A LA REPROGRAMACIÓN_002 AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR SUB DIRECCIÓN DE VÍAS RURALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE — **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MTV-LP-OP-147-2022

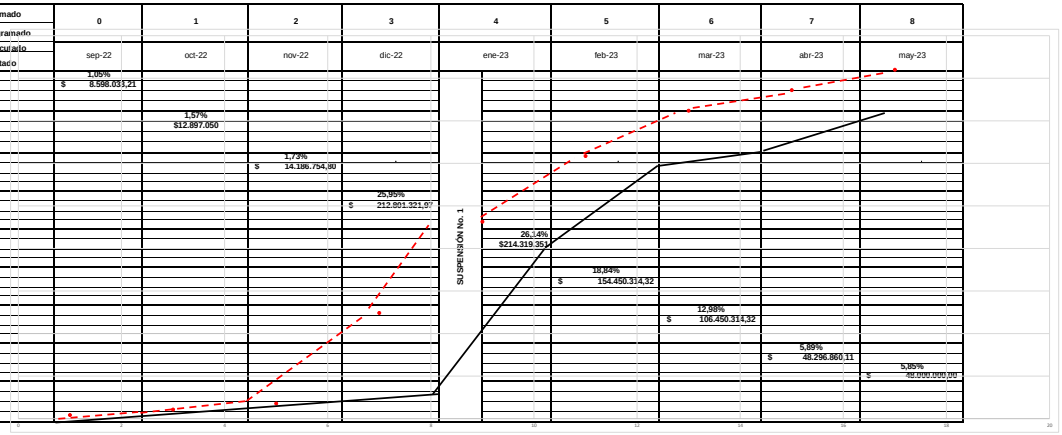
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO 35 RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7,5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 819.981.292,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 819.981.292,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.598.033,21	1,05%	0,00%	% P 1,05% / $ P $ 8.598.031,21 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 8.598.033,21	
ESTUDIOS Y DISEÑOS; I. EXPLANACIONES, III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	$ 12.897.049,82	1,57%	0,00%	% P 1,57% / $ P $12.897.050 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 21.495.083,03	
III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 14.186.754,80	1,73%	0,00%	% P 1,73% / $ P $ 14.186.754,80 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 35.681.837,82	
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 212.801.321,97	25,95%	0,00%	% P 25,95% / $ P $ 212.801.321,97 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 248.483.159,79	
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 214.319.351,46	26,14%	0,00%	% P 26,14% / $ P $214.319.351 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 462.802.511,25	
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 154.450.314,32	18,84%	0,00%	% P 18,84% / $ P $ 154.450.314,32 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 617.252.825,57	
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 106.450.314,32	12,98%	0,00%	% P 12,98% / $ P $ 106.450.314,32 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 723.703.139,89	
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 48.296.860,11	5,89%	0,00%	% P 5,89% / $ P $ 48.296.860,11 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 772.000.000,00	
TOTAL OTROS ITEMS	$ 48.000.000,00	5,85%	0,00%	% P 5,85% / $ P $ 48.000.000,00 / $ E / % E
	$ -	0,00%	$ 819.981.292,00	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)			$ 819.981.292,00	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ -	



		0	1	2	3	4	5	6	7	8
		sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,05%	1,57%	1,73%	25,95%	26,14%	18,84%	12,98%	5,89%	5,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 12.897.049,82	$ 14.186.754,80	$ 212.801.321,97	$ 214.319.351,46	$ 154.450.314,32	$ 106.450.314,32	$ 48.296.860,11	$ 48.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,05%	2,62%	4,35%	30,30%	56,44%	75,28%	88,26%	94,15%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 21.495.083,03	$ 35.681.837,82	$ 248.483.159,79	$ 462.802.511,25	$ 617.252.825,57	$ 723.703.139,89	$ 772.000.000,00	$ 819.981.292,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						24,17%	5,30%	0,82%	0,012%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 198.228.311,00	$ 43.500.000,00	$ 6.698.969,00	$ 100.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					49,30%	73,47%	78,78%	79,59%	79,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 404.222.238,00	$ 602.450.549,00	$ 645.950.549,00	$ 652.558.314,00	$ 652.658.314,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 819.981.292,00**	**$ 652.658.314,00**	**79,59%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 819.981.292,00**	**$ 652.658.314,00**	**79,59%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO FINALIZA A LA FECHA DE 04/05/2023

Aprueba Firma:
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: ALEJANDRO CHADID DÍAZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÈ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1
(NO SE REALIZARON)

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2
(NO SE REALIZARON)

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	N/A
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato.

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en

la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 4 de Mayo de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

-Continuación de acopio y revisión de la documentación técnica y administrativa entregada por el contratista de obra y el municipio de Toluviejo.

- recepción de documentos requeridos para finalizar contrato y subsanar

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	N° DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 1 AL 31 DE MAYO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2023, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoríaen el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2023.

1.1.1 Se emite el oficio No. SRV-SUC-066-2023 de mayo 31 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022 del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 del municipio de San Antonio de Palmito, solicitud formatos diligenciados componente ambiental y social.

1.1.2 Se emite el oficio No. SRV-SUC-055-2023 de mayo 4 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto requerimiento documentos pendientes entrega (planillas de seguridad social, resultados de ensayos).

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-064-2023 de mayo 23 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto certificación obra ejecutada contrato.

1.1.4 Se emite el oficio No. SRV-SUC-054-2023 de mayo 4 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto acta de visita previa para recibo definitivo de obra.

1.1.5 Se emite el oficio No. SRV-SUC-058-2023 de mayo 4 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto vencimiento plazo de ejecución.

1.1.6 Se emite el oficio No. SRV-SUC-059-2023 de mayo 8 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto vencimiento contrato de obra.

1.1.7 Se emite el oficio No. SRV-SUC-065-2023 de mayo 31 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto solicitud entrega formatos componente social y ambiental.

1.1.8 Se emite oficio No.SRV-SUC-056-2023 de mayo 4 de 2023 dirigido al contratista AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA del contrato de obra No.70678-LP-003-2022, del municipio San Benito Abad, con asunto reiteración de requerimiento documentos de entrega inmediata.

1.1.9 Se emite oficio No.SRV-SUC-057-2023 de mayo 4 de 2023 dirigido al contratista AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA del contrato de obra No.70678-LP-003-2022, del municipio San Benito Abad, con asunto; solicitud ensayos de control de calidad de obras.

1.1.10 Se emite oficio No.SRV-SUC-061-2023 de mayo 10 de 2023 dirigido al contratista AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA del contrato de obra No.70678-LP-003-2022, del municipio San Benito Abad, con asunto citación a comité de obra.

1.1.11 Se emite oficio No.SRV-SUC-062-2023 de mayo 17 de 2023 dirigido al contratista AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA DEL CONTRATO de obra No.70678-LP-003-2022, del municipio San Benito Abad, con asunto solicitud formatos anexos al PAGA.

1.1.12 Se emite oficio No.SRV-SUC-063-2023 de mayo 17 de 2023 dirigido al contratista AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA DEL CONTRATO de obra No.70678-LP-003-2022, del municipio San Benito Abad, con asunto observaciones a documentos recibidos vía correo electrónico.

1.1.13 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales de los cinco proyectos a cargo durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2023.

1.1.14 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos así:

Municipio de los Palmitos: Acta de Reunión No.4 del 9 de mayo de 2023, para cumplimiento citación de veeduría del municipio con el fin de subsanar inquietudes respecto al proyecto.

Municipio de San Marcos: Visita técnica a las obras el sábado 13 de mayo de 2023.
Temas desarrollados: Revisión avance y calidad de las obras ejecutadas, y cumplimiento programa de obra.

Municipio de San Antonio de Palmito: Visita técnica a las obras el 11 de mayo de 2023.
Temas desarrollados: Avance y calidad de las obras, cumplimiento programa de obra e inversión.

Municipio de Toluviejo: Visita previa para recibo definitivo de obras el 4 de mayo de 2023.
Temas desarrollados: Medición de cantidades de obra completamente terminadas para recibo definitivo.

Municipio de San Benito Abad: Acta de comité de obra No.1 de fecha 30 de mayo de 2023. Visita técnica a la vía para evaluación de avance y control de calidad de obras ejecutadas.

1.1.15 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversión de cada uno de los cinco proyectos a cargo.

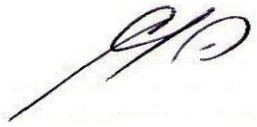
1.1.16 Se realiza seguimiento a la inversión del anticipo de los contratos correspondientes a los municipios de Los Palmitos L-AM-LPS-006-2022 y San Antonio de Palmito MSAP-LP-OP-003-2022.

1.1.17 Se revisan y aprueban los informes mensuales del mes de mayo del especialista ambiental, del profesional social, ingenieros residentes y auxiliares de la interventoría.

1.1.18 Se proyectan y aprueban el informe mensual de interventoría No.10 y el acta de costos No.10, correspondientes al mes de mayo de 2023.

1.1.19 Se coordinaron actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales de Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad. Igualmente con los funcionario de INVIAS (supervisor del contrato de interventoría y gestor técnico de proyecto), así como con los contratistas de obra.

1.1.20 Se dirigieron, coordinaron y controlaron las actividades del personal técnico y administrativo de la interventoría.



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

MTV-LP-OP-147-2022 - PALMIRA - GUALON

TOLUVIEJO

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, en el tramo que comunica los corregimientos de **Palmira - Gualón** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647), en cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 y que se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el Departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE MAYO-2023

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- **Obras de drenaje tipo Box-Culvert**

Se culmina la construcción de dos box coulvert de 1.0 mts X 1.0 mts

- **Mejoramiento subrasante con material tipo subbase.**

Se coloco la totalidad de la subbase en la longitud de 630 ml.

- **Construcción de placa huella.**

Se terminan 496 ml. de placa huella, quedaron por construir 134 ml.

ESTADO DE AVANCE:

A la fecha de terminación del contrato, el contratista tiene un avance general ejecutado del 79.56 el cual representa un valor de $ 652.849.518.00 quedando por ejecutar $ 167.150.481.00.

ACCIONES PARA SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Teniendo en cuenta la no culminación de las obras, la interventoría oficia a la alcaldía para que se tomen las medidas que sean necesarias para las multas necesarias.

La interventoría, le solicita al contratista toda la documentación necesaria para el recibo definitivo de las obras que se ejecutaron.





PLACA HUELLA (4-05-2023)



BOX COULVERT (4-05-2023)



PLACA HUELLA (4-05-2023)

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No.1

INTERVENTORIA

L-AM-LPS-006-05-22 -LOS PALMITOS

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Compactación y sellado de subbase.
- Colocación de rieles.
- Se funde concreto hidráulico en una longitud 420 m por el carril izquierdo, desde la abscisa K+650 hasta la K1+200. Y por el carril derecho se funden aproximadamente 510m de pavimento rígido, entre las abscisas K1+750 y K1+240.
- Se reforzó con parrillas las losas cercanas al box-coulvert existente.
- Se realizaron actividades de acopio de material tipo grava, subbase y arena, en las zonas aprobadas.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

- Información a la comunidad sobre cambios en el proyecto.

En el transcurso de la ejecución del proyecto se encontró líderes comunales y veeduría del proyecto, con los cuales se mantiene la comunicación al tanto de los avances del mismo.

- Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST

Las actividades realizadas en el mes de mayo de 2023 fueron las siguientes:

- Entrega de dotación y Entrega de E.P.P.

Se realiza suministro de elementos de protección personal con el fin de mitigar los peligros que se encuentra en el área de trabajo. Se les suministra a los trabajadores:

- Tapabocas
- Instalación de señalización.

Se instala señalización en los diferentes puntos de trabajo con acompañamiento de interventoría, con el fin de prevenir e informar a los conductores externos de la obra que se está realizando en la vía y así evitar accidentes.

- Hidratación.
- Se realiza entrega de agua en las diferentes jornadas laborales con el fin de hidratar su cuerpo y evitar descompensación, este proceso se lo realiza de manera diaria.
- Orden y aseo.
- Se realizan jornadas de orden y aseo con el fin de mantener un ambiente laborar libre de suciedad, orden en nuestro espacio laboral así manteniéndolo libre para evitar incidentes o accidentes de trabajo.
- Se continuará con la colocación de subbase en la totalidad del proyecto.

Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.

Sigue pendiente por parte del municipio el trámite para la obtención del permiso ante el INVÌAS ò ANI, para el uso de vía nacional debido al empalme de la troncal nacional Puerta de Hierro - San Pedro, con la vía a intervenir.

Se continuará el control de la colocación de concreto hidráulico.





CONCRETO HIDRAHULICO (17-05-2023)





CONCRETO HIDRAHULICO (17-05-2023)

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No.1

INTERVENTORIA

MSAP-LP-OP-003-2022- SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Demolición de box-culvert existente.
- Nivelación y compactación de terreno.
- Mejoramiento subrasante con material tipo afirmado entre abscisas K6+390 - K4+470 y K0+500 y K0+300.
- Excavación y construcción de box-culvert de 2.0x2.0
- Charlas de seguridad en el trabajo y pausas activas.
- Visita técnica de Carsucre con el fin de evaluar la solicitud para permiso de ocupación de cauce, para construcción de puente sobre arroyo de palmito.
- Toma de muestras para ensayo e densidades.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo.

- Se continuará con la supervisión en la nivelación el terreno, verificando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.

- Sigue pendiente por parte del Municipio el trámite para la obtención del permiso ante la autoridad ambiental correspondiente, para el uso de cauce en donde se construirá un puente de 15 metros de luz. Se insiste en la importancia de este permiso en diferentes reuniones con funcionarios de la Alcaldía y el contratista, para evitar un atraso en la ejecución de las obras.

- Se realizará visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado.





CONFORMACION DE CALZADA (22-05-2023)





EXCAVACIONES BOX COULVERT (22-05-2023)

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA No.2

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2023, realizadas por el ingeniero residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el ingeniero residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2023.

Semana de 1 de mayo al 8 de mayo.

- En vía Calle Nueva – Cuiva en el municipio de San Benito, se inician actividades de localización de obras de artes tipo Box Coulvert. Se inician excavación para construcción de box coulvert localizados en las abscisas K0+840, K0+730 y K0+670.
- En vía La Quebrada – Caño Prieto en el municipio de San Marcos, se continua con conformación de afirmado, no se avanza a abscisas arriba,

dado que el contratista presento problemas en suministro de material para afirmado por lluvias en la cantera de origen.

- Mediante oficio SRV-SUC-055-2023 dirigido en al CONSORCIO COLOMBIA RURAL, se hace requerimiento documentos pendientes de entrega contrato No. LP-MSM-006-2022, en el que se solicitan planillas de seguridad social de empleados y entrega de resultados de ensayos de densidades in situ realizada a las capas de afirmado terminadas.
- Mediante oficio SRV-SUC-056-2023, dirigido a AURELIO MONTERROZA, contratista vía San Benito, se hace reiteración de documentos solicitados no entregados por el mismo.
- Se realizan informes semanales correspondientes.

Semana de 9 de mayo al 15 de mayo

- Se realiza presencia en obra San Benito donde se inician actividades de construcción de box coulvert en excavaciones ya realizadas, realizándose solados sobre suelo de excavaciones, figurado y armado de acero, así como baseado de losas inferiores.
- En obra san marcos, vías La Quebrada – Caño Prieto, se continúan actividades de explanación en abscisas ascendente desde la K1+200 hasta K1+856, en estas mismas abscisas se completa la conformación de afirmado.
- Mediante oficio SRV-SUC-061-2023, dirigido a contratista de San Benito, se cita a comité de obra para hacer seguimiento del programa de obra y recibir documentación solicitada en oficios anteriores.
- Se realizan informes semanales correspondientes.

Semana de 16 de mayo al 24 de mayo

- En obra san Benito se continúan con construcción de box coulvert localizados en las abscisas K0+840, K0+730 y K0+670, dicha actividad se ha retrasado debido ala frecuentes lluvias e inundación por creciente de caño que corre paralelo a vía en construcción, por lo que el contratista ha tomado accione de confinamiento o protección de excavaciones con sacos llenos de tierra.
- en obra san marcos, se realizan chequeos de cotas de afirmado para comenzar con la conformación de capa de subbase.
- Se realiza revisión de cantidades de propuesta de acta parcial por parte del consorcio COLOMBIA RURAL que incluye cantidades ya ejecutada.

- Se recibe documentación solicitada por contratista obra san Benito, se realiza revisión de la misma y mediante oficio SRV-SUC-063-2023, se realizan observaciones a los mismos para correcciones por parte del contratitas.
- Mediante oficio dirigido a la alcaldía de San Marcos, se certifica el % de avance de obra, requerido por esta entidad para el pago de acta parcial autorizada al contratista.
- Se realizan informes semanales.

Semana de 24 de mayo al 31 de mayo

- En obras san Benito, se continua con construcción de box coulvert, se realizan excavaciones de box coulvert localizados en abscisas K+590, K0+490 y K0+400.
- En obra san marcos se inicia acopio de material de subbase. Debido a lluvias en el sitio de la obra, no se inician actividades de extendido de la misma.
- Se realizan informes semanales correspondientes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra via Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito, excavación para box coulvert.

Fecha: 6 de mayo de 2023



Descripción: supervisión de actividades de figuración de acero para box coulvert obra San Benito

Fecha:9 de mayo de 2023



Descripción: Supervisión de obra San Marcos
Fecha: 19 de mayo de 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría 2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA No.1

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2023, realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría **FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS**, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS) cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 36,37,38,39,40) San Marcos y (semana 11,12,13,14,15) San Benito Abad.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de la obra San Benito, vía Calle Nueva - Cuiva, una vez iniciada las obras.
- Elaboración de informes mensuales.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE MAYO

San Marcos

Semana 36

- Se supervisa extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante, compactación con vibrocompactador tipo rodillo, dejando intervenidas a esta semana los tramos de empalme con los puentes.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 36.

Semana 37

- Se continua con conformación de afirmado, no se avanza a abscisas arriba, dado que el contratista presento problemas en suministro de material para afirmado por lluvias en la cantera de origen.
- Se supervisa extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante, compactación con vibrocompactador tipo rodillo.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 37.

Semana 38

- Se supervisa actividades de explanación en abscisas ascendente desde la K1+200 hasta K1+856, en estas mismas abscisas se completa la conformación de afirmado.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 38.

Semana 39

- Se supervisa extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante, compactación con vibrocompactador tipo rodillo.
- Se supervisa extensión de material subbase granular en la abscisa K0+100 hasta K0+350
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 39.

Semana 40

- Se supervisa extensión de material subbase granular en la abscisa a pesar de las dificultades debido a las lluvias que se presentan en la obra
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 40.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de mayo.

San Benito Abad

Semana 11

- Se supervisa la terminación con drenaje de aguas en puntos críticos de la vía para permitir la movilización de maquinaria y suministro de materiales
- Se supervisa explanaciones en tramos de vías según carteras y diseños presentados
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 11.

Semana 12

- Se supervisa las actividades de nivelación y compactación en la abscisa K0+770 hasta K0+850.
- Se supervisa el inicio de actividades de localización de obras de artes tipo box culvert. Se inician excavación para construcción de box culvert localizados en las abscisas K0+840, K0+730 y K0+670.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 12.

Semana 13

- Se supervisa las actividades de nivelación y compactación de material para terraplén.
- Se realiza presencia en obra San Benito donde se inician actividades de construcción de box culvert en excavaciones ya realizadas, realizándose solados sobre suelo de excavaciones, figurado y armado de acero, así como baseado de losas inferiores en los box culvert tipo 2x2 en la abscisa K0+840 y K0+730.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 13.

Semana 14

- Se continúan con construcción de box culvert localizados en las abscisas K0+840, K0+730 y K0+670, dicha actividad se ha retrasado debido a las frecuentes lluvias e inundación por creciente de caño que corre paralelo a vía en construcción, por lo que el contratista ha tomado acciones de confinamiento o protección de excavaciones con sacos llenos de tierra.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 14.

Semana 15

- Se supervisa la construcción de box culvert K0+730, K0+670, se realizan excavaciones de box culvert localizados en abscisas K+590, K0+490 y K0+400.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 15.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de mayo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada- Caño Prieto, municipio de San Marcos. 11/05/2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva-Cuiva, municipio de San Benito Abad. 16/05/2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva-Cuiva, municipio de San Benito Abad. Construcción de box culvert. 13/05/2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ingeniero auxiliar de Interventoría No.1
Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA N°2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de Mayo de 2023, realizadas por la auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **MTV-LP-OP-147-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondienteal periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.
- Elaboración y seguimiento oficios y circulares dirigidos a contratistas.
- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.
- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N° 36, N° 37, N° 38, N°39 y N° 40.
- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el período comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2023.
- Realización de visitas técnicas de obra.
- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.

1.1. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE MAYO DE 2023

MSAP-LP-OP-003-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia rural-nacional".

Semana 36

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre abscisas K0+500 y K0+300.
- Continúa excavaciones para nuevo box-culvert.

Semana 37

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado y conformación de banca para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K6+400 hasta K6+300.
- Inicia construcción de box-culvert.

Semana 38

- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K4+490 y K4+390.
- Continúa construcción de box-culvert.

Semana 39

- Continúa construcción de box-culvert.
- Se realizó conformación de banca (humedecimiento y compactación) para mejoramiento de la subrasante.
- Se realizó toma de muestras para ensayo de densidades.

Semana 40

- Se realizó conformación de banca (humedecimiento y compactación) para mejoramiento de la subrasante.
- Verificación de niveles de terreno.

MTV-LP-OP-147-2022
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo, departamento de sucre del programa Colombia rural-nacional.

Semana 36

- Construcción de dos box-culvert de 1x1, ubicados en la abscisa K1+160 y K0+680.
- Finalización de la colocación de la subbase en toda la longitud del proyecto.
- Construcción de placa huella.

L-AM-LPS-006-05-22
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de sucre del programa Colombia Rural-Nacional, departamento de Sucre.

Semana 36

- Se fundió pavimento entre abscisas K1+690 hasta K1+640.

Semana 37

- Se fundió pavimento desde K1+640 hasta K1+440 por el carril izquierdo y desde K1+750 hasta K1+550 por carril derecho.

Semana 38

- Se fundió pavimento por el carril izquierdo entre abscisas K1+440 y K1+325.

Semana 39

- Se funde pavimento por el carril izquierdo entre abscisas K1+325 y K1+240.

Semana 40

- Se funde pavimento por el carril izquierdo entre abscisas K1+240 y K1+190.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE BOX-CULVERT EXISTENTE.
04/05/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Mejoramiento con material seleccionado tipo afirmado.
11/05/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Mejoramiento con material seleccionado tipo afirmado.
19/05/2023

MTV-LP-OP-147-2022
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL



BOX-CULVERT 1X1
02/05/2023



PLACAHUELLA
04/05/2023



PLACAHUELLA
04/05/2023

L-AM-LPS-006-05-22
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
04/05/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
16/05/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
19/05/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ing. Auxiliar de Interventoría No. 2
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.3

PERIODO: 1 AL 31 DE MAYO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2023, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.3 en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2023.

1. Proyección y elaboración de actas de costos correspondiente al mes del presente informe.

2. Proyección y elaboración de actas de modificación de costos.

3. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de interventoría.

4. Coordinación con el ingeniero Gestor de proyectos en Subdirección de Vías Regionales y Dirección Territorial INVIAS Sucre.

5. Acopio documental para elaboración de informes.

6. Apoyo en la actualización de los formatos MEPI.

7. Organización documental de los proyectos a cargo de la interventoría: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio de Palmitos), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-LP-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad).

8. Elaboración de oficios y circulares dirigidos a contratistas.

9. Asistencia a la elaboración y revisión de informes de los profesionales y los informes mensuales de la interventoría.

10. Apoyo a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.3
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

1 AL 31 DE MAYO DE 2023

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del 1 al 31 de mayo de 2023**,en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades realizadas en los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1993 - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 685 de 2001 - Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1333 de 2009 - Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 2811 de 1974 - Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Decreto 1076 del 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 2106 de 2019 - Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Resolución No. 003000 de 1998 - Por medio de la cual se adopta la política ambiental del Instituto Nacional de Vías.
- Resolución MAVDT 1023 del 2005 - Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación.
- Resolución 1552 de 2005 - Por el cual se adoptan los manuales para evaluación de estudios ambientales y de seguimiento ambiental de Proyecto y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1559 de 2009 - Por la cual se acogen los términos de referencia para la elaboración del estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de construcción de segundas calzadas en terreno plano a semiondulado y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1503 de 2010 - Por la cual se adopta la Metodología General para la presentación de estudios ambientales y se toman otras determinaciones.

- Resolución 918 de 2011 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución 1526 de 2012 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social, se establecen las actividades sometidas a sustracción temporal y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución No. 4001 del 2013 - Por la cual se modifica la Guía de Manejo Ambiental.
- Resolución 324 de 2015 - Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 327 de 2015 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental para los proyectos de construcción o ampliación y operación de puertos fluviales y se toman otras determinaciones.
- Resolución 751 de 2015 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental, (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o de túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones.
- Resolución 2182 de 2016 - Por la cual el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible modifica y consolida el Modelo de Almacenamiento Geográfico contenido en la Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales y en el Manual de Seguimiento de Proyectos.
- Resolución 472 de 2017 - Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 750 de 2017 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de líneas férreas y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1051 de 2017 - Por la cual se reglamentan los Bancos de Hábitat consagrados en el Título 9, Parte 2, Libro 2, Capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015, y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 256 de 2018 “Por la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico y se toman otras determinaciones”
- Resolución 1258 de 2018 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, en proyectos lineales de infraestructura de transporte (vías carreteras y líneas férreas, incluyendo túneles) y se toman otras determinaciones.

- Resolución 1402 de 2018 y su modificatoria Resolución 0114 de 2019 - Por la cual el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales y se toman otras determinaciones. Con sus modificatorias del régimen de transición.
- Resolución 1978 de 2018 - Por la cual se modifica la Resolución 0324 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 077 de 2019 - Por la cual se establecen fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 0405 de 2020 - Por la cual el INVIAS adopta la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura del Transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS".
- Guías de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura – Subsector Vial, Marítimo y Fluvial. Adoptadas mediante resolución número 7106 del 2 de diciembre de 2009 y Resolución No. 03973 del 24 de julio de 2012.
- En todo caso serán aplicables las normas vigentes, así como las mencionadas en las anteriores viñetas o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría continúa realizando su función de control y supervisión de las actividades realizadas por los contratistas mediante visitas de obra y requerimientos escritos de información o de aporte documental. Internamente con participación permanente de los ingenieros residentes y auxiliares en obra.

Se continúa realizando revisión de las actividades programadas en los PAGA encontrando que se vienen desarrollando de manera normal. Éste seguimiento se hace efectivo en la revisión de los informes entregados periódicamente donde se puede evidenciar lo que se ha venido ejecutando, y si es del caso planteando alternativas para mejorar el desarrollo de lo propuesto. De ésta forma los contratistas han encontrado la posibilidad de ajustar lo proyectado y poder lograr su cumplimiento.

En la ejecución de los contratos de obra en los municipios con proyectos a cargo de ésta interventoría; **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** se menciona que hasta la fecha no se ha presentado ningún tipo de impacto ambiental negativo, teniendo en cuenta que se le ha venido dando cumplimiento a la normatividad vigente en esta materia.

MUNICIPIO DE SAN MARCOS:

Para el mes de mayo se reportan actividades contempladas en el PAGA, las cuales contaron con un adecuado desarrollo permitiendo así avances en lo realizado en la obra, así como también la conservación del medio ambiente inmediato.

- El grupo de gestión socio ambiental, sigue dinamizando las acciones pertinentes para que las actividades generen los impactos positivos necesarios; para lograr esto han utilizado acciones concretas dentro de lo que se realiza cotidianamente, como acompañamiento en algunas labores, aprovechando esos espacios para brindar orientaciones puntuales en cuanto al manejo de ciertas situaciones.

- Se realizó inducción al personal de obra nuevo que ingresó, colocándolos en sintonía con los objetivos, responsabilidades y compromisos que se tienen a nivel general, se les brindó formación en lo referente a normas legales y ambientales.

- Capacitación en gestión ambiental, donde se les orientó en los cuidados que deben tener presentes para evitar, mitigar o prevenir impactos negativos en el medio ambiente; se les insistió en la utilización de los elementos de protección personal, ante lo cual el personal de obra estuvo de acuerdo en cumplir este requisito porque reconocen su importancia.

- La actividad de señalización en frentes de obra y sitios temporales, ha continuado ejerciendo una función importante, pues facilita que las actividades de construcción se lleven a cabo sin generar alteraciones en el tránsito de la comunidad.

- Para el manejo de disposición final de residuos sólidos, se continúa facilitando al personal de obra la entrega de bolsas y elementos que les permitan manejarlos de una manera adecuada; así mismo en ciertos sitios de la obra se han colocado estratégicamente elementos de recolección (canecas con bolsas), para la recolección de los residuos y que puedan ser recogidos de manera más práctica.

- El punto de hidratación para el personal de obra sigue siendo vital por la temperatura ambiente en el sector del proyecto. Ésta funcionando de manera adecuada.

- El centro de acopio de materiales se encuentra en condiciones muy aceptables, periódicamente se le vienen realizando adecuaciones para que los materiales se mantengan en condiciones funcionales y puedan conservarse sin sufrir daños. De igual forma en el sitio de acopio también se encuentran elementos de protección personal que son de utilidad y seguridad para el personal de obra.

- Hasta el periodo de tiempo reportado (mayo 1 al 31), no se han presentado alteraciones o impactos negativos en el medio ambiente.

- La señalización preventiva vial ha estado acorde con las necesidades del proyecto y requerimientos de la interventoría.

- La operación de la maquinaria ha sido dentro de los parámetros de emisión de gases y otros componentes, por tratarse de equipos no tan antiguos y en buen estado de operación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA, MAYO 3 DE 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, MAYO 15 DE 2023



EXPLANACIONES, MAYO 17 DE 2023



EXPLANACIONES, MAYO 18 DE 2023

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS:

En el mes de mayo se realizaron actividades desde el componente ambiental, las cuales se ajustan a lo programado en el PAGA y se reportarán a continuación.

- Se realizó ante **CARSUCRE** la solicitud para el aprovechamiento forestal, el 26 de mayo del 2023, con formulario N° 00072, esto con el objetivo de realizar poda técnica para favorecer los trabajos de pavimentación de la vía.

- Las actividades realizadas y coordinadas por el grupo de gestión socio ambiental, han generado los alcances esperados, facilitando el buen ambiente en el personal de obra, de igual manera con la comunidad. Este grupo viene dinamizando las acciones ordenadamente, estableciendo prioridades al momento de realizarlas, lo cual ha favorecido la obtención de resultados positivos y avances significativos desde este componente.

- Realización de capacitación sobre cuidado de la fauna y flora, en la cual se abordó con el personal de obra, la importancia de preservar a toda costa las especies nativas del ecosistema inmediato, ante esto se les brindaron especificaciones puntuales para que las tengan en cuenta y se cumpla con este compromiso que fue planteada en el PAGA.

- Se realizó capacitación de manejo de residuos, en la cual se facilitaron elementos claves para tener presente al momento de querer manejar los residuos generados por las actividades de construcción, esto permitirá que el personal de obra sea cuidadoso en cuanto al manejo de los residuos, procediendo en la medida de lo posible de manera idónea y responsable en este sentido.

- Reunión de comité de participación ciudadana comunitaria, en la cual se inició con la presentación de los ensayos de laboratorio realizados en la obra por parte del contratista a los veedores, de igual manera se presentaron los certificados de las canteras de donde fue extraído el material para la ejecución de la obra; estos fueron los puntos claves de esta reunión, en la cual se cumplió con el objetivo de hacer la presentación de los avances al comité de veedores de la obra.

- Se llevó a cabo comité de obra, en el que se dialogó sobre el avance obra por parte del contratista; otro aspecto relacionado fue el reporte por parte de la SISO por parte del contratista, en donde mencionó el recibimiento y atención de las solicitudes de la comunidad y la pronta respuesta que se les ha brindado, así como también la utilización de los elementos de protección por parte del personal de obra; el presidente de la acción comunal expresó unas inquietudes, las cuales fueron resueltas por los contratistas y la interventoría de manera puntual.
- Hasta la fecha reportada no se han presentado impactos negativos en el medio ambiente inmediato, se vienen manejando adecuadamente las ejecuciones en la obra.

CARSUCRE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL ESPECIAL BAJO EL ESQUEMA DE LA RESOLUCIÓN N° 1786 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022 SUBDIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL.

FECHA: 26 MAYO 2023 FORMULARIO N°: 0072

1) Información general

Nombre peticionario: CONSORCIO CLM 2022

Identificación (NIT): 901608425-6

Teléfono: 300 7439916

Correo electrónico:consorciomejores2022@gmail.com

Dirección de correspondencia: cra 40 N°40-20

Dirección del predio: Vía San Pedro entrada al corregimiento Jesús María de Los Palmitos

Municipio: LOS PALMITOS, SUCRE

Queja ___ Oficio X N° **8890** Fecha: **19 DICIEMBRE DE 2022**

2) Datos vecindad

2.1) Nombres y apellidos: NO REGISTRA
Identificación (C.c. C.e.): NO REGISTRA
Teléfono: NO REGISTRA
Celular: NO REGISTRA

De acuerdo: SI __NO __

¿Por qué?: PODA TECNICA POR PAVIMENTACION DE VIA

3) Componente biológico

Ubicación del individuo: Espacio público: _X_ Espacio privado: ___

Coordenadas geográficas (MAGNA- SIRGAS BGT):

Árbol UNO (01): N: 9.436029; **W:** -75.156267.
Árbol UNO (01) Nombre científico especie: *Azadirachta indica* **Nombre común:** NIM

Árbol DOS (02): N: 9.436029; **W:** -75.156267.
Árbol DOS (02) Nombre científico especie: *Melicoccus bijugatus* **Nombre común:** MAMON

Árbol TRES (03): N: 9.436029; **W:** -75.156267.
Árbol TRES (03) Nombre científico especie: *Bulnesia arbórea* **Nombre común:** GUAYACAN DE BOLA

4) Medidas dasométricas:

Árbol UNO (01) CAP: 0.8 m **Altura total:** 7 m.
Árbol DOS (02) CAP: 0.9 m **Altura total:** 10 m.

arrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

2

CARSUCRE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

6) Concepto técnico:

De acuerdo a lo observado en campo y el diagnostico generado por el profesional adscrito a la subdirección de gestión ambiental de la Corporación Autónoma de Sucre (CARSUCRE), se considera que los árboles:

	NOMBRE CIENTIFÍCO	NOMBRE COMÚN	VEDA (SI/NO)	TIPO DE MADERA (ESPECIAL, MUY ESPECIAL, ORDINARIA)	TRATAMIENTO	REPOSICIÓN
1	*Azadirachta indica*	**NIM**	No	Ordinario	Poda técnica	0
2	*Melicoccus bijugatu*	**MAMON**	No	Ordinario	Poda técnica	0
3	*Bulnesia arborea*	**GUAYACAN DE BOLA**	Si	Especial	Poda técnica	0

7) RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza al **CONSORCIO CLM 2022 con NIT: 901608425-6,** para que realice la **PODA TÉCNICA de TRES (03)** árboles **AISLADOS** de las especies forestales: **Nim *(Azadirachta indica),* Mamon *(Melicoccus bijugatu)* y Guayacán de Bola *(Bulnesia arborea),*** ubicados en la entrada al corregimiento Jesús María de Los Palmitos en jurisdicción del Municipio de Los Palmitos frente a la troncal que comunica al Bongo con el Municipio de San Pedro con coordenadas N: 9.436029; W: -75.156267, siendo este espacio público. **(Árbol UNO (01), Árbol DOS (02) Y Árbol TRES (03)).**

SEGUNDO: El autorizado no podrá exceder la cantidad de TRES (03) árboles AISLADOS de las especies **Nim** *(Azadirachta indica),* **Mamon** *(Melicoccus bijugatu)* **y Guayacán de Bola** *(Bulnesia arborea)* **y** únicamente de la especie autorizada.

TERCERO: CARSUCRE no se hace responsable de los daños a terceros causados en las PODAS TÉCNCAS de los individuos en mención.

CUARTO: El autorizado deberá cumplir con la disposición de los residuos generados, no podrá incinerarlos y deberá cumplir con las disposiciones contempladas en el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible 1076 de 26 de mayo del 2015, y todas aquellas que se dicten en materia de protección, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y medio ambiente.

QUINTO: El autorizado tendrá un tiempo de **NOVENTA (90)** días para realizar las PODAS TÉCNCAS de árboles AISLADOS autorizados, esto a partir de la notificación de recibido del presente formato.

8) ANEXOS:

- Registro fotográfico.
- Oficio N° 2034 de marzo 23 de 2023.
- Acta de visita

9) RESPONSABLES

9.1) FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO

SANDRA MILENA REYES RICARDO
C.c: 1.103.100.333 de Corozal

ANDRÉS ALFONSO AGUILERA DÁVILA
C.c: 1.140.855.198 de Barranquilla

arrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

CARSUCRE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



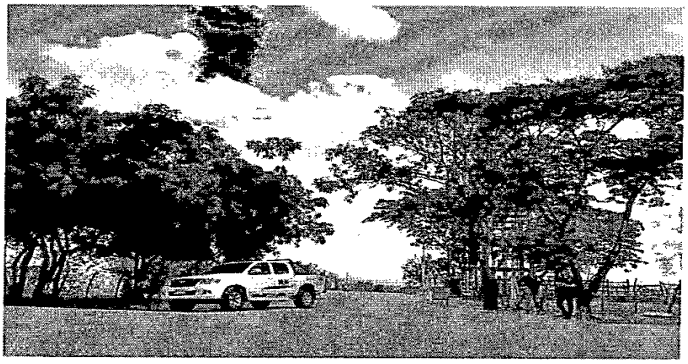


Imagen: árbol **(03)** Entrada al corregimiento de **Jesús María de Los Palmitos**

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037
Línea Verde 605 – 2762045,
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN, MAYO 5 DE 2023



OPERACIÓN DE MAQUINARIA, MAYO 12 DE 2023



ACOPIO DE MATERIALES, MAYO 16 DE 2023



REMOCIÓN COBERTURA VEGETAL, MAYO 16 DE 2023

MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

Teniendo en cuenta que el contrato de obra que se ejecutaba en éste municipio venció el pasado 4 de mayo de 2023, queda de manifiesto que no se realizaron actividades del componente ambiental, reflejándose que hasta esa fecha no se presentaron impactos negativos en el entorno ambiental, y se cumplieron de manera normal los requisitos mínimos de sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Por finalización del proyecto el cual solo se ejecutó en un 80% de sus metas físicas, La interventoría requirió al contratista la entrega de la siguiente documentación para el cierre ambiental correspondiente, así:

- Entrega de informes trimestrales en los siguientes períodos de tiempo:
  Octubre - diciembre de 2022
  Enero – marzo de 2023
  Abril - junio de 2023

  Igualmente los formatos anexos a estos informes debidamente diligenciados, así:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL;
- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL;
- MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL;
- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO; MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRÍZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO:

Se han realizado actividades del componente ambiental que le vienen dando cumplimiento a lo estipulado y proyectado en el PAGA.

- Para este mes se emitió oficio N° 066, en donde se solicita los formatos anexos al PAGA, correspondientes al componente ambiental (MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental. - MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental de Proyectos. - MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance del estado social del proyecto), se espera la pronta respuesta por parte del contratista a dicha solicitud.

- Se realizó capacitación en clasificación de peligros, con el personal de obra, en la cual se les orientó en lo referente a los criterios que deben tener presente en la realización de sus actividades cotidianas en la obra, determinando así que es un riesgo, que es un peligro, a partir de esto ellos pudieron determinar los diferentes peligros a los que se ven expuestos y de esta manera pudieran plantear alternativas de autocuidado para las mismas.

- Capacitación en control y prevención con el personal de obra, en la cual se les brindó formación en principios básicos para su propia seguridad en la realización de sus labores diarias en el frente de obra; esta capacitación se realizó teniendo en cuenta la solicitud de algún personal de obra para afianzar sus conocimientos y procedimientos de trabajo.

- Se realizó capacitación en reporte de accidentes de trabajo orientado a que el personal de obra tenga la formación idónea y pueda identificar los riesgos que puedan conllevar a un accidente de trabajo. Para tal efecto se les presentaron casos cotidianos donde se iban evidenciando los posibles riesgos y alternativas de prevención. Esta actividad ayudó para que plantearan diversas opciones, mostrándose participativos e interesados en aportar sus apreciaciones.

- Se continuó con la inspección del sitio de acopio de materiales, en donde se pudo verificar que todo se viene manejando de acuerdo a lo esperado, los materiales se encuentran ubicados y ordenados, no hay factores de riesgo que estén incidiendo de manera puntual.

- El manejo de residuos sólidos viene siendo ejecutado por medio de los elementos de recolección de estos de forma periódica según lo programado, lo cual ha favorecido que el sitio de obra se encuentre limpio y en buena presentación.

- La señalización del frente de obra sigue siendo una actividad prioritaria, que ayuda a la realización de las obras con orden y prevención de accidentes, minimizando riesgos del personal en obra y personas que transitan diariamente.

- No se presentaron alteraciones o inconvenientes en las actividades realizadas en este mes que hayan generado impactos negativos al medio ambiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 6 MAYO 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA 2, 28 MAYO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 17 MAYO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 17 MAYO 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD:

Para el mes de mayo se adelantaron actividades desde el componente ambiental, las cuales se encuentran enmarcadas en la programación y proyección del PAGA.

- Se realizó con el personal de obra la sensibilización, en cuanto al cumplimiento de sus responsabilidades y compromisos, ante lo cual surgieron comentarios positivos, pues reconocieron que el hecho de tener puntos claros sobre lo que se debe asumir, es más fácil desempeñarse en las labores que les corresponde.

- El sitio de acopio de materiales, ha sido acondicionado nuevamente teniendo en cuenta observaciones del personal de obra, lo cual según su parecer les ha ayudado a realizar de mejor manera su desempeño en el manejo de los materiales, así como también en la conservación de los mismos, factor que viene siendo positivo para ellos.

- El material sobrante de la obra se continúa facilitando a la comunidad el cual les viene siendo útil para adecuaciones particulares. Esto es representativo para el cumplimiento del manejo de los residuos pues de esta manera se le da utilidad a los materiales y no se causa impacto negativo en el medio ambiente.

- La señalización en el frente de obra y manejo del tráfico, continúa ejerciendo un papel vital en la ejecución de las actividades, pues sigue permitiendo que lo realizado diariamente sea de manera coordinada y ordenada, facilitando de esta manera el tránsito y la circulación sin inconvenientes, así como la minimización de riesgos con el personal de obra.

- Se ha venido realizando el limpiamiento del sitio para verter los residuos líquidos, lo cual no permite que se hayan generado impactos negativos en los cuerpos de agua cercanos, que son de utilidad para la comunidad, lo cual fue un acuerdo que se planteó desde el principio con los pobladores cercanos.

- De momento las actividades de construcción se han llevado a cabo dentro de los parámetros establecidos, es decir, que no se han presentado impactos negativos en el medio ambiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 31 MAYO 2023



MANEJO DE MATERIALES, 12 MAYO 2023



MANEJO DE MANTERIALES, 10 MAYO 2023



OPERACIÓN DE MAQUINARIA, 23 MAYO 2023

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7".

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MAYO 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al período del mes de mayo del 1 al 31 de 2023, el cual tiene como finalidad presentar el seguimiento que la interventoría realiza a las actividades ejecutadas por los contratistas en el componente social, y las propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 DE 2022** cuyo objeto es la "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Dichas actividades están contempladas como uno de los componentes de los documentos PAGA en donde están proyectadas y soportadas según la necesidad de cada proyecto.

La ejecución de los contratos de obra se desarrolla en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

En lo reportado por cada contratista se logra apreciar que la socialización de temas a las comunidades se contextualiza en lo realizado con temas relativos al avance y alcance final de las obras, junto con las evidencias fotográficas y listados de asistencia de la comunidad. Dichos eventos contaron con el acompañamiento y seguimiento por parte del profesional social de la interventoría.

MARCO LEGAL APLICABLE AL COMPONENTE SOCIAL

- Ley 21 de 1991 - Por la cual se reglamenta la consulta previa.
- Ley 70 de 1993 - Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Por la cual se reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que determina la ley.
- Ley 134 de 1994 - Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 418 de 1997, Ley 548 de 1999, Ley 782 de 2002 y Decreto 128 de 2003, reglamentarios de la Ley 418 de 1997 - Por las cuales se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y en materia de reincorporación a la sociedad civil.
- Ley 789 de 2002 - Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 850 de 2003 - Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1185 de 2008 - Por la que se modifica y adiciona la Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1655 de 2013 - Por medio del cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo Patrimonio Cultural Sumergido.
- Ley 1757 de 2015 - Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1320 de 1998 - Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.
- Decreto 763 de 2009 - Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997.
- Decreto 1080 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Decreto 138 de 2019 - Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Resolución INVIAS 7310 de 2015 - Por la cual se establecen los criterios para la elaboración e implementación de Planes de Gestión Socio-Predial con miras a compensar los impactos sociales generados en la adquisición de áreas requeridas para la ejecución de proyectos a cargo de INVIAS.
- Directiva Presidencial 10 de 2013. Sobre Consulta Previa, Directiva 10 del 7 de noviembre de 2013.
- En todo caso serán aplicables las normas vigentes, así como las mencionadas en las anteriores viñetas o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

AVANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE SAN MARCOS:

- Para éste período (mayo 1 al 31, 2023) no se adelantaron actividades referentes a reuniones con la comunidad o capacitaciones con el personal de obra respecto a temas comunitarios, no sin antes recalcar que frecuentemente se le sensibiliza al personal de obra, sobre la importancia de tener un relacionamiento cercano y ameno con las personas de la comunidad, que se deben atender sus solicitudes de manera oportuna y directa.

- La comunidad, según el contratista, ha mostrado receptividad por lo realizado, han encontrado trasparencia en cada una de las ejecuciones que se realizan diariamente, expresando que los trabajos se han realizado acorde a lo proyectado, reconociendo que por momentos se han presentado impases que son esperados según la zona, tales como

  Factor climatológico (lluvias), los cuales son factores ajenos al manejo que le puedan dar los contratistas, sino que obedecen a fenómenos atmosféricos que son característicos de la zona de afluencia. Estas apreciaciones son tenidas en cuenta una vez que algunos de los líderes y pobladores de la comunidad cercana dialogan con los responsables de la obra mencionándoles que entienden los por menores que se vienen presentando en cuanto al factor climatológico, pero que es importante poder hacer los debidos reportes para evitar contratiempos y mal entendidos.

- Otro aspecto a tener presente desde el componente social, es el hecho de que la institucionalidad del municipio ha estado al tanto del acompañamiento de la obra, han hecho presencia en algunos espacios con la comunidad en donde se les ha requerido, han emitido oficios que soportan la parte legal de ciertas acciones del proyecto. En términos generales se ha mostrado apertura y disposición para facilitar lo requerido desde el aspecto legal para que el proyecto funcione de la mejor manera posible.

- En suma, el componente social teniendo en cuenta el acercamiento y relacionamiento entre la comunidad y el personal de obra, se continúa dinamizando de manera fluida y sin contratiempos, el dialogo, la concertación y la articulación son factores que han caracterizado lo realizado hasta el momento.

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

- En el mes de mayo, específicamente el día 9 de este mes, se realizó una reunión de participación comunitaria, en donde estuvo presente personal de los contratistas, la interventoría y representación de la veeduría comunitaria (comité de veedurías). Dicha reunión tuvo como finalidad presentar algunos aspectos legales de los proveedores que suministran el material para la obra, puesto que esta fue una solicitud expresa del comité como tal. Fue así que se presentaron los certificados que garantizaban la legalidad de dichos proveedores, lo cual representó un parte de tranquilidad para el comité en mención. De igual manera se aprovechó el espacio para dialogar sobre generalidades del proyecto y aclarar dudas o inquietudes al respecto.

- El 12 de mayo 2023 se llevó a cabo una reunión de avance en donde hicieron presencia de, personal de la institucionalidad municipal, contratistas y representación de la veeduría comunitaria; el objetivo de dicha reunión fue presentar el avance de obra según cronograma de ejecución, aspectos relacionados con las actividades de la profesional SISO, la cual hizo una presentación de lo realizado hasta la fecha, mostrando los resultados alcanzados con el personal de obra. De igual manera se presentaron los informes mensuales de obra, así como los informes de ajustes. Igualmente se tuvo un espacio para la intervención de la veeduría comunitaria, la cual pidió comentarios y apreciaciones respecto al manejo de la obra y los resultados que se han venido presentando. Estas apreciaciones fueron positivas, pues comentaron que están a gusto con lo realizado mencionando que no se han presentado inconvenientes, que en todo momento han contado con el respaldo y el acompañamiento del personal de obra lo que ha sido factor fundamental para ellos.

- El relacionamiento de la comunidad y el personal de obra ha estado enmarcado dentro de los parámetros de respeto, cordialidad, apertura y colaboración; condiciones que han permitido que las cosas fluyan de manera positiva, generando así canales de comunicación e interacción claras y fluidas.

COMITÉ PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 9 DE MAYO 2023	REUNIÓN DE AVANCE 12 DE MAYO 2023
	

M**UNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO**

En mayo (1 al 31) el contratista no realizó actividades desde el componente social como tal, sin embargo se menciona que se continua brindando a la comunidad la atención requerida y necesaria ante las situaciones que se vayan presentando; cabe resaltar que con la comunidad se ha tenido un relacionamiento cercano, esto precisamente por la diligencia y responsabilidad

Con que se les ha venido respondiendo a cada una de las eventualidades que ellos como comunidad han presentado, se ha tratado al máximo de superar las diferencias por medio del dialogo y la conversación, generando así el establecimiento y cumplimiento de acuerdos, fortaleciendo el acercamiento entre ambas partes implicadas.

El personal de obra ha encontrado en la comunidad, la receptividad necesaria para el desenvolvimiento adecuado de sus funciones y labores, es por eso que se menciona que es importante el respaldo brindado desde las personas del sector en donde se desarrolla la obra, quienes han sido de apoyo y colaboración. Todo este apoyo es consecuencia porque han entendido el beneficio que traerá la obra para el tránsito y acceso a su comunidad, es por eso que reconocen la importancia de que las obras se realicen de la manera adecuada y correcta.

Para el mes de mayo se le solicitó al contratista el envío de los formatos anexos al PAGA, que son referentes al componente social, pues hasta el mes reportado (mayo) no se tiene información de cómo han venido diligenciándolos y esto es un requisito que ellos como contratistas deben cumplir.

En suma, se menciona que, en el municipio de San Antonio de Palmito desde el componente social, se continúa prestando una atención cercana con la comunidad, sobre todo desde el punto de atención SAU, en donde las personas siguen acercándose para reportar o comentar cualquier novedad en la obra y obviamente el personal de trabajo les brindan las orientaciones, respuestas que solicitan.

SAU (SERVICIO ATENCION AL USUARIO)	SAU (SERVICIO ATENCION AL USUARIO)
	

MUNICIPIO DE SAN BENITO

En el mes de mayo de 2023, no se reportaron actividades desde el componente social como tal, con el personal de obra no se realizaron capacitaciones o formaciones con el personal de obra en este sentido, de igual manera no se llevaron a cabo reuniones con la comunidad; es así que se menciona que por parte del contratista si se tuvieron en cuenta recomendaciones hacia los trabajadores referentes al buen trato y amabilidad hacia las personas de la comunidad, factores

que se han convertido en pieza fundamental para el desarrollo de las actividades, es por eso que se continúa brindando una atención puntual a cada una de las solicitudes de la comunidad

de manera explícita; para el contratista es de vital importancia mantener el relacionamiento que hasta el momento se viene generando con la comunidad, es así que se mantienen canales de comunicación claros y precisos que sigan fortaleciendo el relacionamiento positivo.

Se resalta que hasta este mes reportado (1 – 31 de mayo), no se han presentado situaciones que hallan alterado el ambiente de cercanía y colaboración que se ha gestado entre la comunidad y el personal de obra, es por eso que se recomienda a este último seguir generando acciones en donde la comunidad se siga sintiendo parte activa de todo lo que se realiza y dinamiza desde la obra, que los sigan vinculando ante cualquier toma de decisiones lo cual continuará fortaleciendo la cohesión que hasta el momento se ha generado entre ambas partes.

Así mismo se recomienda al contratista generar un espacio comunitario en donde se hagan conocer los avances de la obra, esto fortalecerá la confianza que se ha logrado con la comunidad y afianzará su dinámica de relacionamiento.

MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

En razón a que el contrato de obra venció el 4 de mayo de 2023, para este mes no se llevaron a cabo actividades desde el componente social; por cuanto hasta esta fecha reportada no se habían tenido actividades programadas y por ende realizadas. En tal sentido es que en el presente informe no se evidencian actividades desde el componente social. Hasta este mes de mayo reportado no se habían presentado inconvenientes en el relacionamiento entre el contratista y la comunidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el mes de mayo (1 al 31) fueron pocas las actividades que se programaron desde el componente social por parte de los contratistas, por lo cual se hace necesario y se recomienda retomar el trabajo de información a la comunidad con más frecuencia. De ésta forma fortalece de manera más puntual el relacionamiento y acercamiento con las comunidades en donde se realizan las obras.

Los puntos de atención a la comunidad siguen funcionando adecuadamente a favor del desarrollo de las actividades, pues se continúa recibiendo las observaciones, inquietudes, comentarios de parte de la comunidad, dándole así respuesta oportuna a las necesidades planteadas por ellos.

Se puede mencionar que a nivel general no se han presentado dificultades significativas que hallan entorpecido el normal desempeño del relacionamiento de los contratistas y de las comunidades en donde se desarrollan las obras, lo cual da a entender que se han gestado bases de confianza y cercanía en base al dialogo, la concertación y el establecimiento de acuerdos.

Atentamente;

EUSEVIO ORTEGA ESCUDERO
Psicólogo – Profesional Social
Tarjeta Profesional No. 104058

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	115.235.506			
Junio (2023)	117.351.326			
Julio (2023)	124.505.606			
Agosto (2023)	124.505.606			
Septiembre (2023)	124.505.606			
Octubre (2023)	124.505.606			
Noviembre (2023)	124.505.606			
Diciembre (2023)	124.505.606			
Total Valor Actas de Costos	**1.310.723.140**			
Subtotal Vigencia 2023			**522.882.914**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.665.958.062
Enero (2024)	60.745.764			
Febrero (2024)	60.745.764			
Marzo (2024)	60.745.764			
Abril (2024)	60.745.764			
Mayo (2024)	60.745.764			
Junio (2024)	60.745.764			
Julio (2024)	60.745.764			
Total Valor Actas de Costos	**425.220.348**			
Subtotal Vigencia 2024			**1.240.737.714**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5. INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – MAYO 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de mayo de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

En razón a que el acceso a la plataforma para el manejo del CIFRA exige el documento de identificación del Supervisor del contrato de interventoría, no ha sido posible su actualización debido a que no se cuenta con supervisor designado a la fecha del presente informe.

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD (NO APLICA)

6 REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÌA

6.1 EQUIPO Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos); MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio); LP-MSM-006-2022 (San Marcos); MTV-OP-147-2022 (Toluviejo); 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos); CONSORCIO MR-2022 (San Antonio); CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo); CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo); AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	HONDA XRE 190, color azul, placa ILG23G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	HONDA XR 150L, color blanco azul, placa QTN96F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	VICTORY MRX150, color café arena negro nebulosa, placa LIF32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE
Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE
Firma
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.:
- L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
- MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
- LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
- MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
- 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA:
- CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
- CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
- CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA FIJAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.500.000,00	$ 452.400	V	SALUD TOTAL	683511236	$ 260.000	N/A	683511236	N/A	$ 260.000	$ -	$ -	N/A
2	JAIME LUIS RONSESVAIG CEUS	19.217.708	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SANITAS	683511236	$ 200.000	N/A	683511236	N/A	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
3	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN	1.104.424.700	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SALUD TOTAL	683511236	$ 200.000	PORVENIR	683511236	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
4	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS	683511236	$ 120.000	PORVENIR	683511236	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
5	LAURA VANESSA VERGARA BADEL	1.053.586.133	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	683511236	$ 120.000	COLPENSIONES	683511236	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
6	ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN	1.102.874.354	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS	683511236	$ 120.000	PORVENIR	683511236	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
7	EUSEVIO JOSE ORTEGA ESCUDERO	92.535.499	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 198	$ 3.500.000,00	$ 243.600	V	SALUD TOTAL	683511236	$ 140.000	PORVENIR	683511236	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	N/A
8	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	SANITAS	683511236	$ 88.000	N/A	683511236	N/A	$ 88.000	$ -	$ -	N/A
9	LEONARDIS ENRIQUE SOLANO RUIZ	1.067.865.015	INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	683511236	$ 88.000	PORVENIR	683511236	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	N/A
10	FREDDY VALCARCEL MONTAÑEZ	79.346.988	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.496.000	X	X	X	X	X	X	X																								22%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.496.000,00	$ 104.400	V	SANITAS	683511236	$ 60.000	COLPENSIONES	683511236	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 34.896.000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/07/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.09.11 16:35:06 -05'00'

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	05/07/2023	68351236	$8.804.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	720.000	0		0		0	14	11.700	0	731.700	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	588.000	0		0		0	14	9.600	0	597.600	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	88.000	0		0		0	14	1.500	0	89.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.672.000	0	0	25.000	25.000	14	43.400	1.000	2.766.400	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	14	11.700	0	731.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	2.429.200				2.429.200	14	39.500	2.468.700			24.292	2.468.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.396.000	14	22.700	1.418.700	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.396.000	1.418.800
Pensión	2	3.442.000	3.498.100
Riesgos Laborales	1	2.429.200	2.468.700
CCF	1	1.396.000	1.418.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	8.663.200	8.804.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	05/07/2023	68351236	$8.804.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067865015	SOLANO RUIZ LEONARDIS ENRIQUE	1	0			S																	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS041	2.200.000	88.000	14-7	2.200.000	5	153.200	CCF41	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
2	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	1102874354	VILLADIEGO LEON ANGIE CAROLINA	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
4	CC	1103980344	VERGARA BADEL LAURA VANESSA	1	0			S																	25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
5	CC	1104424700	CALDERA BETIN MARIO ALBERTO	1	0			S																	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS002	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
6	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	6.500.000	260.000	14-7	6.500.000	5	452.400	CCF41	6.500.000	260.000	0	0	0	0	0
7	CC	19217708	ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
8	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	88.000	14-7	2.200.000	5	153.200	CCF41	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
9	CC	79346988	VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-7	1.500.000	5	104.400	CCF41	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
10	CC	92535499	ORTEGA ESCUDERO EUSEVIO JOSE	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS002	3.500.000	140.000	14-7	3.500.000	5	243.600	CCF41	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023 — INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No:	**CONTRATISTAS:**
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)	CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)	CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)	CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 1.502.503.382,00
2024	Vigencia Futura	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 1.143.075.148,00	
			TOTAL			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 1.502.503.382,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	EN TRAMITE	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.490,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.602.499.510,00	$ 2.745.574.658,00	EN TRAMITE	
9	1 A 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.618,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 1.502.503.382,00	$ 2.645.578.530,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
10	1 A 31 DE MAYO DE 2023	$ 96.794.560,00	$ 18.390.966,00	$ 629.682.144,00		$ 115.185.526,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.387.317.856,00	$ 2.530.393.004,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 529.144.660,00**	**$ 100.537.484,00**	**$ 629.682.144,00**	**$ -**	**$ 629.682.144,00**	**$ -**		**$ 1.387.317.856,00**	**$ 2.530.393.004,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 415.174.160,00	$ 78.883.090,00	$ 494.057.250,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 113.970.500,00	$ 21.654.394,00	$ 135.624.894,00
VALOR TOTAL	**$ 529.144.660,00**	**$ 100.537.484,00**	**$ 629.682.144,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.09.11 16:36:27 -05'00'

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma CABALLERO GUERRA MARIO JOSE Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA San Benito Abad

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] APROBADO: SI [ ] NO [X] VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría no se ha podido aplicar en su totalidad en razón a que a la fecha el único contrato de obra iniciadfo era el CTO:MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de TOLUVIEJO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [ ] NO [X] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 23/02/2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [X] NO [ ] No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/03/2023

OBSERVACIONES:

En la auditoría realizada no se encontraron inconfomidades en su aplicación.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [ ] NO [X] APROBADO: SI [ ] NO [ ] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [X] NO [ ]

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**9**	Se define éste único IG para todo el Plan de Calidad de la interventoría el cual refleja el cumplimiento general en la ejecución del mismo en una escala sencilla de 1 a 10
IG2: Índice de gestión 2 =	0	
IG3: Índice de gestión 3 =	0	
IG4: Índice de gestión 4 =	0	
IG5: Índice de gestión 5 =	0	
IGn: Índice de gestión n =	0	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total GTS - 102N	TOPCON	2M 4743	22/12/2023	C 0782	21/06/2023	Equipo calibrado y ajustado

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE
Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Firma

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre -INVIAS
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22, LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022, 70678-LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022, AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.2 de fecha 02/01/2023		AÑO 2022																	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00											0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			19,00	$ 95.000.000,00															0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						16,00	$ 80.000.000,00																		
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			20,23	$ 60.690.000,00											0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						19,00	$ 57.000.000,00															0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
N3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00																										0,90	$ 2.700.000,00
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00																										0,66	$ 2.310.000,00
		MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 36.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						4,45	$ 30.260.000,00											0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,88	$ 5.984.000,00																		
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						3,30	$ 22.440.000,00																		
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						1,96	$ 13.328.000,00																		
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																		
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00																		
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00																								1,00	$ 2.200.000,00
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00																								0,90	$ 1.980.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00									
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		19,00	$ 22.040.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.275.000,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	18.126.000,00	$	25.156.000,00	$	25.156.000,00	$	33.186.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.729.000,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**42.777.360,0**	**$**	**59.368.160,0**	**$**	**59.368.160,0**	**$**	**78.318.960,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00																		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00																	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			19,86	$ 12.909.000,00											0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						17,26	$ 11.219.000,00															0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						16,88	$ 10.972.000,00															0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						10,00	$ 6.500.000,00																	0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.5	$ 650.000,00																								0,90	$ 585.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00									
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00																	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			117,73	$ 58.865.000,00													0,58	$ 290.000,00			1,00	$ 500.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00																		
23	1	Edición de informes, papelería reproducción documentos, planos, fotografías, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00							0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00	0,36	$ 216.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00																		
26	1	Veeduría técnica comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00																	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**2634,00**																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 766.800.500,00**	$	2.085.000,00	$	7.433.500,00	$	11.573.500,00	$	13.373.000,00	$	14.460.000,00	$	8.269.500,00	$	9.436.000,00	$	14.988.000,00	$	22.768.000,00
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	51.046.860,00	$	68.804.160,00	$	74.356.160,00	$	101.086.960,00
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	51.046.860,00	$	68.804.160,00	$	74.356.160,00	$	101.086.960,00
*		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$	1.425.228,00	$	4.842.625,00	$	5.629.225,00	$	6.948.642,00	$	10.435.666,00	$	9.698.903,00	$	13.072.790,00	$	14.127.670,00	$	19.206.522,00
*		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$**	**8.926.428,00**	**$**	**30.330.125,00**	**$**	**35.256.725,00**	**$**	**43.520.442,00**	**$**	**65.360.226,00**	**$**	**60.745.763,00**	**$**	**81.876.950,00**	**$**	**88.483.830,00**	**$**	**120.293.482,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) AUXILIAR DE INTERVENTORIA, UN (1) PROFESIONAL SOCIAL Y DOS (2) INSPECTORES, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: Ing. Carlos Fernando Aneel Perea
Director de interventoría
Representante Legal Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MARCO [illegible] CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Describir cargo y profesional)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA 01/04/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																AÑO 2024														TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00					16,26	$ 81.300.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00															8,00	$ 40.000.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00					17,86	$ 53.580.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	18,26	$ 54.780.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	15,90	$ 47.700.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	15,66	$ 54.810.000,00
																															$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,65	$ 31.620.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																									0,66	$ 4.488.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00			3,08	$ 20.944.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00									2,20	$ 14.960.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00															8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	15,00	$ 30.000.000,00
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	16,00	$ 35.200.000,00
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00							12,90	$ 28.380.000,00
																														4,30	$ 4.945.000,00
																														3,00	$ 3.480.000,00
$ 48.388.000,00		$ 52.876.000,00		$ 52.876.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.652.000,00		$ 48.660.000,00		$ 40.092.000,00		$ 40.092.000,00		$ 40.092.000,00		$ 38.596.000,00		$ 36.192.000,00		$ 28.192.000,00		$ 26.696.000,00		$ 804.775.000,00
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
$ 114.195.680,0		**$ 124.787.360,0**		**$ 124.787.360,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.898.720,0**		**$ 114.837.600,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 91.086.560,0**		**$ 85.413.120,0**		**$ 66.533.120,0**		**$ 63.002.560,0**		**$ 1.899.269.000,0**	

AÑO 2023																AÑO 2024														TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
8,00	$ 1.200.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	14,00	$ 2.100.000,00	13,00	$ 1.950.000,00	10,19	$ 1.528.500,00	8,00	$ 1.200.000,00	8,00	$ 1.200.000,00	8,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 900.000,00	6,00	$ 900.000,00	6,00	$ 900.000,00	4,00	$ 600.000,00	139,19	$ 20.878.500,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	23,30	$ 130.480.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00							14,00	$ 78.400.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00					17,86	$ 11.609.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00					16,26	$ 10.569.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	18,26	$ 11.869.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	15,90	$ 10.335.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00					12,90	$ 8.385.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	16,79	$ 100.740.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							13,00	$ 78.000.000,00
3,00	$ 1.500.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	2,00	$ 1.000.000,00	1,89	$ 945.000,00	53,47	$ 26.735.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00
1,00	$ 1.500.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	23,00	$ 34.500.000,00
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	18,12	$ 10.872.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	17,05	$ 11.082.500,00
				1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	13,00	$ 7.150.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	16,00	$ 3.200.000,00
																															$ 3.134,00
$ 33.450.000,00		$ 36.050.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.900.000,00		$ 36.750.000,00		$ 36.328.500,00		$ 36.000.000,00		$ 34.500.000,00		$ 34.000.000,00		$ 33.700.000,00		$ 21.450.000,00		$ 19.650.000,00		$ 13.295.000,00		$ 586.260.000,00
$ 147.645.680,00		$ 160.837.360,00		$ 161.387.360,00		$ 157.856.800,00		$ 157.856.800,00		$ 158.156.800,00		$ 158.648.720,00		$ 151.166.100,00		$ 130.617.120,00		$ 129.117.120,00		$ 128.617.120,00		$ 124.786.560,00		$ 106.863.120,00		$ 86.183.120,00		$ 76.297.560,00		$ 2.485.532.134,00
																															$ 169.993.200,00
$ 147.645.680,00		$ 160.837.360,00		$ 161.387.360,00		$ 157.856.800,00		$ 157.856.800,00		$ 158.156.800,00		$ 158.648.720,00		$ 151.166.100,00		$ 130.617.120,00		$ 129.117.120,00		$ 128.617.120,00		$ 124.786.560,00		$ 106.863.120,00		$ 86.183.120,00		$ 76.297.560,00		$ 2.655.525.334,00
$ 28.052.679,00		$ 30.559.098,00		$ 30.663.598,00		$ 29.992.792,00		$ 29.992.792,00		$ 30.049.792,00		$ 30.143.257,00		$ 28.721.559,00		$ 24.817.253,00		$ 24.532.253,00		$ 24.437.253,00		$ 23.709.446,00		$ 20.303.993,00		$ 16.374.793,00		$ 14.496.536,00		$ 504.549.814,00
$ 175.698.359,00		**$ 191.396.458,00**		**$ 192.050.958,00**		**$ 187.849.592,00**		**$ 187.849.592,00**		**$ 188.206.592,00**		**$ 188.791.977,00**		**$ 179.887.659,00**		**$ 155.434.373,00**		**$ 153.649.373,00**		**$ 153.054.373,00**		**$ 148.496.006,00**		**$ 127.167.113,00**		**$ 102.557.913,00**		**$ 90.794.096,00**		**$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL I

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS SECTORIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS -I **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL -I

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 997 DE 2022

OBJETO: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022 70678-LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022 AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.146,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.2 de fecha 02/01/2023		AÑO 2022																	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00									0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			19,00	$ 95.000.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						16,00	$ 80.000.000,00																		
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			20,23	$ 60.690.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						19,00	$ 57.000.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00																								0,90	$ 2.700.000,00
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00																								0,66	$ 2.310.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 36.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						4,45	$ 30.260.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,88	$ 5.984.000,00																		
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						3,30	$ 22.440.000,00																		
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						1,96	$ 13.328.000,00																		
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																		
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00																		
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00																								1,00	$ 2.200.000,00
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00																								0,90	$ 1.980.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		19,00	$ 22.040.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.275.000,00		$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00		$ 18.126.000,00		$ 25.156.000,00		$ 25.156.000,00		$ 33.186.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.729.000,00**		**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**		**$ 42.777.360,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 78.318.960,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00																		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00															1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			19,86	$ 12.909.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						17,26	$ 11.219.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						16,88	$ 10.972.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						10,00	$ 6.500.000,00																	0,90	$ 585.000,00
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.5	$ 650.000,00																								0,90	$ 585.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00								
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00																	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			117,73	$ 58.865.000,00											0,58	$ 290.000,00					1,00	$ 500.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00																		
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00	0,36	$ 216.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00																		
26	1	Veeduria técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00																	1,00	$ 200.000,00
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**2634,00**																		
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 766.800.500,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00		$ 22.768.000,00
-		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00		$ 101.086.960,00
-		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00		$ 101.086.960,00
-		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00		$ 19.206.522,00
-		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**		**$ 60.745.763,00**		**$ 81.876.950,00**		**$ 88.483.830,00**		**$ 120.293.482,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS				ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Mayo de 2023 se tenia previsto afectar un valor de 175.698.359 pesos, pero debido a que los recursos h no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoria en este mes el valor ejecutado fue de 115.235.506 pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así, mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL : UN (1) AUXILIAR DE INTERVENTORIA, UN (1) PROFESIONAL SOCIAL Y DOS (2) INSPECTORES, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de interventoria
Representante Legal Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE — Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Firma:
Nombre: MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Suscribe sesión su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se efectuará seguimiento al nuevo programa de obra e inversiones, el cual contempla los trabajos necesarios para colocar al día la obra.
- Los formatos MEPI que no se presentan en el periodo correspondiente a este informe, no se diligencian por cuanto no aplican.
- Se le advierte al contratista que, de seguir el atraso en la ejecución de las obras, se solicitaran las multas correspondientes.
- Se le concede al contratista un contrato adicional por cuarenta y cinco (45) días, calendario.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SRV-SUC-054-2023 04/05/2023	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CTO. MTV-LP-OP-147-2022	CONSORCIO JS RURAL REPRESENTANTE LEGAL BRIAN ALBICINI NUÑEZ LONDOÑO
SVR-SUC-058-2023 04/05/2023	VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCION CTO. MTV-LP-OP-147-2022 – MUNICIPIO TOLUVIEJO	CONSORCIO JS RURAL REPRESENTANTE LEGAL BRIAN ALBICINI NUÑEZ LONDOÑO
SRV-SUC-059-2023 08/05/2023	VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCION CTO. MTV-LP-OP-147-2022	CONSORCIO JS RURAL REPRESENTANTE LEGAL BRIAN ALBICINI NUÑEZ LONDOÑO
SRV-SUC-065-2023 31/05/2023	SOLICITUD FORMATOS CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	CONSORCIO JS RURAL REPRESENTANTE LEGAL BRIAN ALBICINI NUÑEZ LONDOÑO

SRV-SUC-054-2023

Toluviejo (Sucre), mayo 4 de 2023

Señor
CRISTIAN M. RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Ingeniero Residente
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA
CTO. MTV-LP-OP-147-2022

Cordial saludo;

De conformidad con el manual de interventoría del INVIAS y para el recibo definitivo de las obras objeto del contrato citado en referencia, para la debida suscripción de las partes intervinientes, estamos adjuntando el formato **MEPI –MN1-IN-16-FR-1 "ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA"** como paso preliminar para el recibo definitivo.
Por lo antes expuesto se les solicita suscribir el acta en mención y hacer devolución a la interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto - SVR - INVIAS
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial Sucre INVIAS
Ing. Alejandro Chadid Díaz – Secretario de Planeación Municipal

SVR-SUC-058-2023

Toluviejo (Sucre), mayo 4 de 2023

Señor
BRIAN ALBICINI NÙÑEZ LONDOÑO
Representante Legal
CONSORCIO JS RURAL
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÒN
CTO. MTV-LP-OP-147-2022 – MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

Como es de su conocimiento el plazo contractual para la ejecución del contrato citado vence hoy 4 de mayo de 2023. En tal sentido nos permitimos informar que con ésta fecha de corte la interventoría está procediendo a efectuar la medición de las cantidades de obra (por ítems) correspondientes a **obras completamente terminadas**, para el posterior reconocimiento del pago por parte de la alcaldía municipal.

Igualmente y para lo pertinente se informará a la alcaldía del municipio sobre el alcance obtenido en la ejecución del contrato, indicando la relación programa de obra e inversiones contra obra realmente ejecutada.

De otra parte la interventoría en cumplimiento de lo previsto en el manual de interventoría del INVIAS, como paso previo al recibo definitivo de las obras, procedió a efectuar la visita previa para lo cual se levantó el acta respectiva según formato MEPI-MN1-IN-16-FR-1 con fecha 19 de abril de 2023.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto – SVR -INVIAS
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial - INVIAS
Ing. Alejandro Chadid Diaz – Secretario Planeación Municipio de Toluviejo
Seguros del Estado S.A. – Cra.7 No.57 – 67 Bogotá, D.C. (Póliza única de cumplimiento No. 14-44-101161881)

SRV-SUC-059-2023

Toluviejo (Sucre), mayo 8 de 2023

Señor
ALEJANDRO CHADID DÍAZ
Secretario de Planeación Municipal
Municipio de Toluviejo
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: VENCIMIENTO EJECUCIÒN CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022

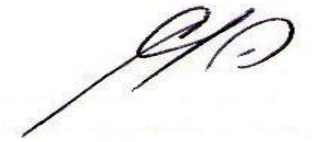
De conformidad con el plazo estipulado contractualmente para la ejecución del contrato en cuestión cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa de Colombia Rural - Nacional", nos permitimos informar que dicho plazo **venció el pasado jueves 4 de mayo de 2023**, según prórroga otorgada mediante Adicional No.2 al contrato suscrito el 17 de marzo de 2023.

Consecuentemente la interventoría está procediendo a efectuar la medición de las cantidades de obra (por ítems) correspondientes a **obras completamente terminadas**, para el posterior reconocimiento del pago por parte de la alcaldía municipal.

Para las acciones a que haya lugar y una vez terminada de organizar la información correspondiente, se informará a esa secretaría sobre el alcance real obtenido en la ejecución del contrato, indicando la relación programa de obra e inversiones contra obra ejecutada.

Igualmente informamos que la interventoría en cumplimiento de lo previsto en el manual de interventoría del INVIAS, como paso previo al recibo definitivo de las obras, procedió a efectuar la visita previa para lo cual se levantó el acta respectiva con fecha 19 de abril de 2023 (formato MEPI-MN1-IN-16-FR-1 con fecha 19 de abril de 2023), de la cual se adjunta copia.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Anexo: 3 folios

Copia:

Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto - SVR - INVIAS
Ing. Mario José Caballero Guerra - Director Territorial Sucre – INVIAS
Seguros del Estado S.A. – Cra.7 No.57 – 67 Bogotá, D.C. (Póliza única de cumplimiento No. 14-44-101161881)

SRV-SUC-065-2023

Toluviejo (Sucre), mayo 31 de 2023

Señor
BRIAN ALBINCI NUÑEZ LONDOÑO
Representante legal
Consorcio JS RURAL
MUNICIPIO TOLUVIEJO
Ciudad

REF.: CONTRATO No. MTV-LP-OP-147-2022
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

ASUNTO: SOLICITUD FORMATOS CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta los compromisos contractuales en lo referente a la actualización y seguimiento a las acciones ambientales y sociales, se requiere de la presentación de los formatos referentes a esos dos componentes para su revisión y ajuste. En tal sentido requerimos entregar de manera urgente los formatos debidamente diligenciados que se referencian a continuación:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental.
- MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental de Proyectos.
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1: Balance ambiental a la terminación del contrato de obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance del estado social del proyecto
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3: Matriz Cumplimiento Actividades Sociales.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5: Plan de Inversión Social.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2: Evaluación de la sostenibilidad y balance final.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Mario José Caballero Guerra - Director Territorial Sucre -INV

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

(VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022	CONSORCIO JS RURAL		
TITULO:	**ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS**	**FECHA:**	05-jun.-23



FOTO No **1**

DESCRIPCIÓN FOTO:

BOX-CULVERT

FOTO No **2**

DESCRIPCIÓN FOTO:

SUBBASE GRANULAR





FOTO No **3**

DESCRIPCIÓN FOTO:

SUBBASE GRANULAR

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	05-jun.-23



FOTO No **4**

DESCRIPCIÓN FOTO:

PLACA HUELLA

FOTO No **5**

DESCRIPCIÓN FOTO:

PLACA HUELLA





FOTO No **6**

DESCRIPCIÓN FOTO:

BOX-CULVERT

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(NO SE REALIZARON)

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

obs.

01-05-2023

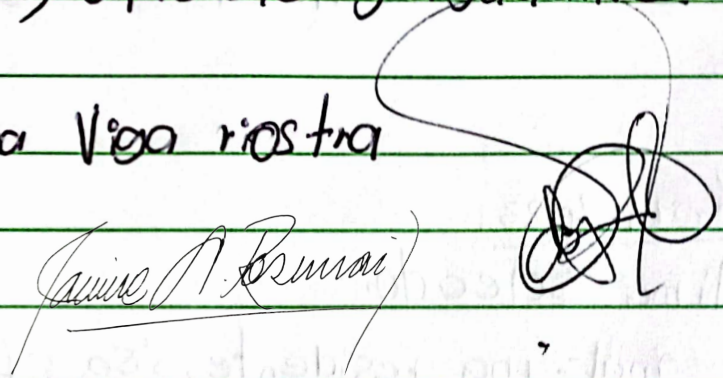
Clima= Soleado.

Personal: ing residente, siso, oficiales y ayadantes.

Actividades:

1- Se figuró estribos para Viga riostra

2- Se raja piedra rajon



02-05-2023

Clima= Despejado.

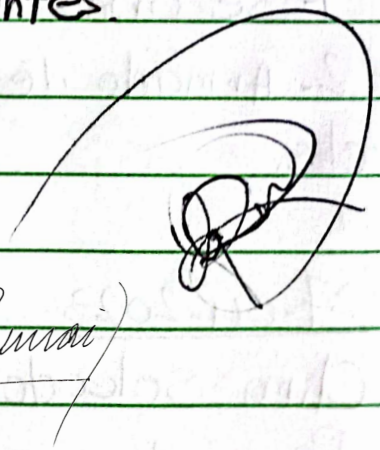
Personal= ing residente, siso, oficiales, ayadantes.

Actividades.

1- Se figuró acero para bordillos

2. Se figuró acero para Vigariostra.

obs.



Powered by CamScanner

03-05-2023
Clima: Nublado.
Personal: Ing residente, siso, oficiales y ayudantes.
Actividades:
1- Se Raja Piedra rajón
2 Armado de parrilla para placa huella.
obs.

04-05-2023
Clima: Soleado.
Personal: ing residente, siso, oficiales y ayudantes.
Actividades:
1- Se figaró estribos para Viga riostra
2- se armó parrilla para berma Cuneta.
obs.

05-05-2023.
Clima: Soleado
Personal: ing residente, siso, oficiales y ayudantes
Actividades:
1- Armado de parrilla para placa huella.
2. Se figaró estribos para Viga riostra.

06-05-2023.
Clima: Soleado
Personal: ing residente, siso, oficiales y ayudantes.
Actividades.
1- Se figaró flejes para bordillos.
2- Se armó Parrilla para placa huella.

08-05-2023
Clima: Soleado.
Personal: ing residente, siso, oficiales y ayudantes
Actividades.
1- se figaró estribos para Viga riostra.
2- Se armó parrilla para berma cuneta.

Powered by CamScanner

Observaciones de la interventoría.

El Contrato MTV-Lp-Op-147-2022, Suscrito a través del Convenio 2010 de 2021 entre INVIAS y la Alcaldía Municipal de Toluviejo, con fecha de inicio de 5 de septiembre de 2022 finaliza plazo contractual el día 04 de Mayo de 2023. La interventoría recibe obra hasta la fecha con un porcentaje de avance del 79.59 %, discriminado así:

- Longitud ejecutada: 490 m de placahuella.
- Longitud faltante: 140 m.
- Obras de drenaje: 2 box-culvert de 1x1.
- Valor ejecutado: $652.658.314,00
- Valor sin ejecutar: $167.322.978.00.

Detalles placa-huella

- Subbase granular: 630 m, con espesor de 0.15 m y ancho de 6.50 m

placa-huella

Tramo 1: 80 ML, desde la abscisa K1+740 hasta K1+660, espesor 0.15 m.
Tramo 2: 365 ML, desde la abscisa K1+080. hasta K0+720, espesor 0.15 m.
Tramo 3: 45 ML, desde la abscisa K0+660 hasta K0+615, espesor 0.15 m

Residente de interventoría.

Powered by CamScanner